

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos alimenticios.

1. *Objeto de la licitación:* Adquisición de artículos alimenticios, para la confección de la comida de tropa de las unidades de esta Región Militar, por concurso público urgente sin admisión previa, los siguientes expedientes:

Expediente	Objeto	Importe límite Pesetas
1-A/92	Aceite	11.628.000
2-A/92	Aves y caza	19.800.000
3-A/92	Bebidas y refrescos	15.498.000
4-A/92	Carne C.F. Regional	36.505.000
5-A/92	Carne C.F. DM número 5	48.644.000
6-A/92	Congelados C.F. Regional	34.598.000
7-A/92	Congelados C.F. DM número 5	46.112.000
8-A/92	Charcutería C.F. Regional	20.998.000
9-A/92	Charcutería C.F. DM número 5	27.988.000
10-A/92	Huevos	20.661.000
11-A/92	Leche y derivados	25.396.000
12-A/92	Pan	28.840.000
13-A/92	Repostería	17.646.000
14-A/92	Pescados, frutas y verduras	36.974.000
15-A/92	Varios	39.164.000

2. *Plazo de entrega del suministro:* Durante el segundo trimestre de 1992.

3. *Pliegos de bases y modelo de oferta:* En la Secretaría de la Junta, JIEA, Sección de Contratación, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono 947 22 94 54.

4. *Plazo límite de ofertas:* Hasta las doce horas del décimo día hábil a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Presentación de ofertas:* Lugar indicado en el apartado número 3.

6. *Día y hora del acto público:* El acto público tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Militar, a las nueve horas del decimotercer día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar por los licitadores:* Será la señalada en la cláusula 13 del pliego de bases.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 12 de febrero de 1992.-El General Presidente.-853-A.

Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras del Ala Mixta número 46, Base Aérea de Gando, por la que se anuncia concurso objeto del expediente número 07/1992.

Se anuncia el concurso: Materiales diversos y herramientas fungibles para mantenimiento de la

Base Aérea de Gando, por un importe de 14.000.000 de pesetas.

La documentación necesaria para ofertar podrá ser retirada en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Gando.

Los licitadores presentarán en dicho Negociado hasta las diez horas del día 16 de marzo de 1992 la documentación y ofertas exigidas en el pliego de bases.

El acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar el día 18 de marzo de 1992, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al lote adjudicado.

Base Aérea de Gando, 17 de febrero de 1992.-El Jefe del Negociado de Contratación.-857-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso público restringido para la adquisición de prendas de vestuario de uniformidad, para dotar al Cuerpo Nacional de Policía.

Primero.-*Órgano de contratación:* División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid, teléfono 528-20-00, extensión 3127.

Segundo.-*Forma de adjudicación:* Concurso público restringido, declarado de urgencia por Orden de 16 de enero de 1992, que obra en el expediente.

Tercero.-a) Suministro a realizar:

Lote I: 11.000 gorras de plato, 9.000 anoraks con pantalón y prenda interior desmontables, 9.000 cazadoras, 9.000 corbatas, 59.000 camisas de manga corta, 18.000 camisas de manga larga, 7.500 camisolas de manga corta, 2.000 camisolas de manga larga, 18.000 pantalones de invierno, 59.000 pantalones de verano, 1.000 pantalones de motorista, 2.000 pantalones de guías-caninos, 500 pantalones de caballería uniformidad especial, 1.000 pantalones de caballería uniformidad de trabajo y 500 faldas pantalón.

Lote II: 50.000 pares de zapatos.

b) Lugar de ejecución: Diversos puntos de entrega en toda España según pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado 11.

c) Los licitadores deberán presentar ofertas por lotes.

Cuarto.-*Plazo de entrega:* Cinco meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato.

Quinto.-*Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas:* La definida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Sexto.-a) Fecha límite de la recepción de las solicitudes de participación: 9 de marzo de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: La establecida en el apartado primero.

c) Las solicitudes de participación deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo.-*Fecha límite de envío de invitaciones:* 12 de marzo de 1992.

Octavo.-*Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que este debe satisfacer:*

Capacidad financiera: Informe de dos Entidades financieras.

Capacidad económica: Declaración del volumen global de negocios en los tres últimos ejercicios.

Capacidad técnica: Relación de personal con la titulación técnica que posean y relación de maquinaria, material y equipo técnico que disponga y pueda destinar a este suministro.

Noveno.-*Criterios de adjudicación:* Condiciones económicas, plazo de ejecución, distribución, entrega, soluciones alternativas de carácter técnico y capacidad financiera, económica y técnica.

Décimo.-*Otras informaciones:* Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas, además de las establecidas en el apartado octavo, de la documentación que acredite la personalidad del empresario.

Undécimo.-El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Duodécimo.-*Fecha de envío del anuncio al diario de la Comunidad Económica Europea:* 18 de febrero de 1992.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.-858-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato «Servicio de limpieza de la Escuela Infantil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante el año 1992».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso para la contratación del «Servicio de limpieza de la Escuela Infantil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante el año 1992» ha sido adjudicado a la Empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 10.380.000 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1992.-El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-1.956-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato del «Servicio de limpieza para el Edificio Sur de la plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y Almacenes, para el año 1992».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso para la contratación del «Servicio de limpieza para el Edificio Sur de la plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y Almacenes, para el año 1992», ha sido adjudicado a la Empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 87.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1992.-El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-1.958-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato del «Servicio de limpieza de la Demarcación de Carreteras de Madrid, sita en la calle de Josefa Valcárcel, 11».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del «Servicio de limpieza de la Demarcación de Carreteras de Madrid, sita en la calle de Josefa Valcárcel, 11», ha sido adjudicado a la Empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 9.882.016 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1992.—El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.—1.957-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato «Servicio de limpieza del edificio situado en Agustín de Bethancourt, 25, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, año 1992».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso para la contratación del «Servicio de limpieza del edificio situado en Agustín de Bethancourt, 25, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el año 1992», ha sido adjudicado a la Empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 21.600.000 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1992.—El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.—1.959-E.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Carcastillo y Zaragoza (VAC-18).

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a don Angel Sanz Villa la concesión de un servicio regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Carcastillo y Zaragoza (VAC-18), por sustitución de la anterior concesión V-2875 (Carcastillo-Zaragoza con Hijucladesviación).

Itinerario: Entre Carcastillo y Zaragoza discurre por las carreteras C-124, C.L., C-125, C.L. y N-232, con una longitud de 142 kilómetros y paradas en Carcastillo, Figaron, Alera, Sadaba, Pinsoro, El Bayo, Bárdena, Santa Anastasia, Valarcha, Sabinar, Sancho Abarca, Tauste, Empalme, Remolinos, Alagón y Zaragoza.

Expediciones y calendario: Una expedición de ida y vuelta entre Carcastillo y Zaragoza los días laborables. Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario: 6.9608 pesetas viajero/kilómetro o fracción.

Exceso de equipajes y encargos: 1.044 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—717-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de estiba y desestiba de buques en el puerto de Cartagena.

Objeto del contrato: La gestión, en régimen de concesión, del servicio público de estiba y desestiba de buques en el puerto de Cartagena. Se consideran actividades integrantes del servicio las labores de

carga, descarga, estiba y desestiba y trasbordo de mercancías, objeto de tráfico marítimo.

Bases del concurso: El pliego de cláusulas de explotación del servicio público de estiba y desestiba de buques en el puerto de Cartagena, aprobado por la Dirección General de Puertos y Costas con fecha 23 de noviembre de 1988.

Requisitos para la liquidación: Los especificados en el pliego de cláusulas de explotación del servicio, aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas, y teniendo en cuenta las nuevas cuantías de los conceptos revisables.

Solicitudes: Deberán dirigirse a la Junta del Puerto de Cartagena, acompañando la documentación que se especifica en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas de explotación del servicio.

Plazo de presentación: Se admitirán las proposiciones en el Registro de la Junta del Puerto, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

El pliego de cláusulas de explotación del servicio de estiba y desestiba estará de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena.

Cartagena, 4 de febrero de 1992.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—840-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las «Obras complementarias del puente sobre el río Guadalmedina para enlace de las vías perimetrales del puerto de Málaga».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado se da publicidad al Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Málaga, celebrado el día 14 de noviembre de 1991, por el que se acordó adjudicar a OCESA el proyecto de «Obras complementarias del puente sobre el río Guadalmedina para enlace de las vías perimetrales del puerto de Málaga», en la cantidad de 66.827.614 pesetas, IVA incluido, y en un plazo de dos meses.

Málaga, 16 de diciembre de 1991.—El Secretario general, Antonio Rodríguez Cadaval.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Villar Riuseco.—295-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras de instalaciones adicionales en el pabellón de venta y empaque del Puerto de Marín.

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el día 3 de diciembre de 1991, se acordó adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de instalaciones adicionales en el pabellón de venta y empaque del Puerto de Marín a la Entidad «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 49.253.897 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 11 de diciembre de 1991.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—2.176-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta, con admisión previa, de las obras de relleno en la parte este, 1.ª fase.

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el día 5 de diciembre de 1991, se acordó adjudicar definitivamente la subasta, con admisión previa, de las obras de relleno en la parte este, 1.ª fase, a la Empresa «José

Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 35.834.332 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 11 de diciembre de 1991.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—2.175-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación del contrato de suministro y entrega del material impreso que se indica.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto: El suministro y entrega de:

a) Ochocientos mil sobres, solicitudes y folletos de instancias para solicitar la renovación de la beca para el curso 1992/93.

b) Un millón quinientas mil sobres, solicitudes y folletos de instancias para solicitar la nueva adjudicación de becas para el curso 1992/93.

Con arreglo al detalle que se expresa en el pliego de bases del contrato.

Importe de licitación: 55.000.000 de pesetas.

Fecha de entrega del suministro: Antes de 4 de mayo de 1992.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición de pliegos: Estarán disponibles en el Servicio de Contratación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 34, séptima planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de marzo de 1992, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, planta baja.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Tres sobres, A, B y C, en la forma que se determine en el pliego de bases del contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación aportada en los sobres B y C por los licitadores al concurso, a las diez horas del día 18 de marzo de 1992, en la sala de juntas de la Subdirección General de la Oficialía Mayor (planta séptima, de la calle Alcalá, número 34). A continuación se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General el resultado de dicha calificación, al objeto de que los licitadores puedan subsanar, dentro del plazo que se otorgue, los defectos materiales observados.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 25 de marzo de 1992, en la sala de Medios Audiovisuales, planta cuarta, de la calle Alcalá, número 34.

Madrid, 17 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado del 4), el Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—859-A.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la asistencia técnica para el mantenimiento de los aparatos HIP situados en el Laboratorio de Control del Dopaje del ICEF y D.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente la asistencia técnica arriba referida en la cantidad de 10.769.869 pesetas y plazo de ejecución del año de

1992 a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de enero de 1992.-El Secretario de Estado presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Deportes, Rafael Cortes Elvira.-2.279-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo para diseño de circuitos electrónicos con destino al Instituto de Electrónica de Comunicaciones.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 30 de diciembre de 1991, por la que se adjudica mediante contratación directa el contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo para diseño de circuitos electrónicos con destino al Instituto de Electrónica de Comunicaciones a favor de «Instrumentic Española, Sociedad Anónima», por un importe de 7.337.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1991.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Elías Ferreres Castiel.-2.285-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros siguientes.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial-Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de octubre de 1991, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de suministro siguientes:

Suministro, entrega e instalación de pupitres M-2 y M-19 para Colegio público de la provincia.

Importe de adjudicación: 8.295.000 pesetas.

Empresa: «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima».

Suministro, entrega e instalación de pupitres M-1 y M-3 para Colegio público de la provincia.

Importe de adjudicación: 8.829.000 pesetas.

Empresa: «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima».

Cuenca, 27 de enero de 1991.-El Director provincial-Delegado de la Junta, Ramón Carrillero Parreño.-1.805-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de contratos de obras siguientes.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial-Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de septiembre de 1991 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras siguientes:

Obra: Construcción de cuatro unidades y servicios complementarios en el Colegio Público de Barajas de Melo (Cuenca).

Importe de adjudicación: 43.273.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Obra: Ejecución de dos unidades de EGB y sala de desdoble en el Colegio Público de Canalejas del Arroyo (Cuenca).

Importe de adjudicación: 26.130.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Obra: Ejecución de Centro escolar de una unidad en el Colegio Público de Castillejo de Iniesta (Cuenca).

Importe de adjudicación: 14.400.000 pesetas.

Contratista: Antonio Pizarro Rivera.

Obra: Reforma en el Colegio Público de Puebla de Almenara (Cuenca).

Importe de adjudicación: 8.500.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Obra: Ejecución de una unidad en el Colegio Público de Tejadillos (Cuenca).

Importe de adjudicación: 15.960.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Obra: Reforma en el Instituto de Bachillerato de Mota del Cuervo (Cuenca).

Importe de adjudicación: 40.698.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Obra: Construcción de dos unidades en el Colegio Público de Valdeolivias (Cuenca).

Importe de adjudicación: 26.838.000 pesetas.

Contratista: Julián Arribas Lara.

Cuenca, 27 de enero de 1992.-El Director provincial-Delegado de la Junta, Ramón Carrillero Parreño.-1.802-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial-Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de diciembre de 1991, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra siguiente:

Obra: Saneamiento y otras reformas en el Colegio público «Ruiz Jarabo» de Tarancón (Cuenca).

Importe de adjudicación: 26.721.817 pesetas.

Contratista: «Carpanel, Sociedad Limitada».

Cuenca, 27 de enero de 1992.-El Director provincial-Delegado de la Junta, Ramón Carrillero Parreño.-1.806-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado la Resolución de 20 de junio de 1991 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las obras que a continuación se relacionan, con expresión de obra, importe y adjudicatario:

Obras de adaptación locales educación secundaria obligatoria Instituto de Bachillerato «Fray Andrés», Puertollano, a la Empresa «Emcoman, Sociedad Limitada», por un importe de 37.415.820.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1992.-El Director provincial, Hilario Caballero Moya.-2.296-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real, por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado la Resolución de 24 de abril de 1991 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las obras que a continuación se relacionan, con expresión de obra, importe y adjudicatario:

Obras de reparaciones generales en el Colegio Público «Virgen de Criptana», de Campo de Criptana, a la Empresa «Constructora Criptanense», por un importe de 8.715.294 pesetas.

Obras de instalación de calefacción del Colegio Público «Fernando III El Santo», de Bolaños de Calatrava, a la Empresa «Gimsa», por un importe de 5.464.085 pesetas.

Obras de arreglo de patios en el Colegio Público «Cristo del Consuelo», de Torralba de Calatrava, a la Empresa «Emcoman, Sociedad Limitada», por un importe de 8.390.441 pesetas.

Obras de servicios y fontanería en el Colegio Público «Jesús Baeza Valdepeñas», a la Empresa «Juan Ramirez Ruiz», por un importe de 12.591.053 pesetas.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1992.-El director provincial, Hilario Caballero Moya.-2.297-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación del servicio de limpieza en Administraciones, Unidades de Recaudación Ejecutivas y Locales adscritos a esta Dirección Provincial, para el año 1992.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por esta Dirección Provincial (Organismo), con fecha 14 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 23), para la contratación del servicio de limpieza de Administraciones, Unidades de Recaudación Ejecutivas y Locales adscritos a esta Dirección Provincial.

Esta Dirección Provincial, de acuerdo con la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dicho servicio a la Empresa «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», por un importe total de 11.839.525 pesetas, IVA incluido, correspondiente al periodo de 1 de febrero a 31 de diciembre de 1992.

Sevilla, 29 de enero de 1992.-El Director provincial, Martín Cabezon Herrero.-1.659-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social referente al concurso número 2.503/1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 26 de diciembre de 1991, se ha adoptado el siguiente acuerdo relativo al concurso número 2.503/1991:

a) Declarar desierto el servicio de vigilancia, mediante guardas de seguridad, en los edificios de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sitios en:

Calle Albasanz, 23, de Madrid.
Sendero de los Almendrales, sin número, de Madrid.

b) Adjudicar a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», la contratación del servicio de vigilancia jurada con armas de los siguientes centros:

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa, en calle Podavines, 1-3 (San Sebastián), en un importe anual de 20.894.152 pesetas.

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya, en Gran Vía, 89 (Bilbao), en un importe anual de 24.144.936 pesetas.

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra, en calle Conde Olivetto, número 7 (Pamplona), en un importe anual de 14.392.584 pesetas.

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, en calle Postas, número 42 (Vitoria), en un importe anual de 14.392.584 pesetas.

c) Adjudicar a la firma «Gesegur General de Seguridad, Sociedad Anónima», la contratación del

servicio de guardas de seguridad de los siguientes centros:

Edificio «Apolo-XI», sede de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle Astros, 5-7, en un importe anual de 39.377.184 pesetas.

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Génova, número 6, en un importe anual de 13.335.168 pesetas.

Centro de Captura de Datos (CENDAR), de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Alcuéza (Forreón de Ardoz), en un importe anual de 26.356.176 pesetas.

Edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Barcelona, calle Aragón, número 273, en un importe anual de 14.310.912 pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1992.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.463-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de «Adaptación y reforma de la planta baja del Centro Oceanográfico de San Pedro del Pinatar (Murcia)».

Esta Dirección ha resuelto adjudicar la ejecución de la obra de «Adaptación y reforma de la planta baja del Centro Oceanográfico de San Pedro del Pinatar (Murcia)» a la Empresa «Romero y Madrid, Sociedad Anónima», con domicilio en Mar Caspio, número 2, primero, Santiago de la Ribera (Murcia), CIF: A-30035034, por un importe de 56.701.785 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1992.-El Director, Rafael Robles Pariente.-1.853-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso público para el servicio de vigilancia en el complejo de Majadahonda.

Este Instituto de Salud «Carlos III», ha resuelto convocar concurso público para el servicio de vigilancia en el complejo de Majadahonda, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 20.250.000 pesetas, IVA incluido.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso de procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-El Director, por delegación (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.-861-A.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el complejo de Majadahonda.

Este Instituto de Salud «Carlos III», ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el complejo de Majadahonda (Madrid), cuyas fechas y condiciones se especifican en el de prescripciones técnicas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso de procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas, dicha fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-El Director, por delegación (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 14), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.-862-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso público para la contratación de impresión de material de matrícula para el curso 1992/1993.

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro de impresión de material de matrícula para el curso 1992/1993.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Impresión del material de matrícula para el curso 1992/1993.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará además a efectos de fianza provisional y definitiva es de 138.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED, Ciudad Universitaria, sin número, el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 27 de enero de 1992.

Madrid, 29 de enero de 1992.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-847-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación de las obras de movimiento de tierras en la parcela sita en el Campus de Guajara.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para concurso de las obras de movimiento de tierras en la parcela sita en el Campus de Guajara, con los siguientes resultados:

Movimiento de tierras en la parcela sita en el Campus de Guajara, a la Empresa «CONCASA», en la cantidad de 77.941.308 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 105.340.327 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,73990000, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Laguna, 30 de enero de 1992.-La Rectora de la Universidad de La Laguna, María Luisa Tejedor Salguero.-2.289-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación de los servicios de limpieza integral de todos los Centros de esta Universidad, tratamiento antiplagas, cuidado y mantenimiento de los jardines y servicio de vigilancia para la Universidad de La Laguna.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para concurso de los servicios de limpieza integral de todos los Centros de esta Universidad, tratamiento antiplagas, cuidado y mantenimiento de los jardines y servicio de vigilancia para la Universidad de La Laguna, con los siguientes resultados:

Limpieza integral de todos los Centros de esta Universidad, a la Empresa «Servicios Especiales de Limpieza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 199.869.072 pesetas, siendo del presupuesto de con-

trata de 207.544.700 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96301698, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Tratamiento antiplagas, para diversos Centros de esta Universidad, declarado desierto.

Cuidado y mantenimiento de los jardines de diversos Centros de esta Universidad, a la Empresa «María del Carmen Rodríguez Hernández (Mantenimiento de Jardines Ofra)», en la cantidad de 11.950.000 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 12.314.160 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97042754, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Servicio de vigilancia para todos los Centros de esta Universidad, a la Empresa «Biscrivicus, Sociedad Anónima», en la cantidad de 186.548.264 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 199.774.180 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93379567, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Laguna, 30 de enero de 1992.-La Rectora de la Universidad de La Laguna, María Luisa Tejedor Salguero.-2.287-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso para la homologación de proveedor de equipos informáticos «Macintosh» y auxiliares con destino a esta Universidad.

Visto el resultado de concurso celebrado el día 26 de diciembre de 1991 para la homologación de proveedores de equipos informáticos «Macintosh» y auxiliares con destino a la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resultado conformar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación en favor de la Empresa «Campus Informático, Sociedad Anónima», por 120.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de enero de 1992.-El Rector, Vicente Camarena Badía.-2.291-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de suministros de equipamiento escolar destinados a los Centros docentes públicos de Cataluña.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de enero de 1992.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.

Objeto del contrato: Expediente E 1/92, de suministro de material escolar por un importe máximo de 800.000.000 de pesetas, repartido en los lotes siguientes:

- Lote A: Mobiliario homologado.
- Lote B: Mobiliario no homologado y material de dotación general.
- Lote C: Maquinaria y menaje de cocina.
- Lote D: Maquinaria y mobiliario de secretaria.
- Lote E: Material de audiovisuales.
- Lote F: Material deportivo.
- Lote G: Material didáctico.
- Lote H: Material de laboratorio.
- Lote I: Material para idiomas.

Todos los lotes se ajustarán a lo que se detalla en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El suministro consta de varios lotes y existe la posibilidad de licitar a una parte de cualquiera de ellos.

Plazo: Para la fabricación y suministro de mobiliario escolar, el plazo será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la notificación de adjudicación.

Órgano de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, número 682, 7.º, 08034 Barcelona, teléfono 280 17 17, extensiones 2712-2718, fax 280 46 83.

Lugar donde solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Servicio de Contratación y Patrimonio, Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios (dirección del Departamento de Enseñanza).

Fecha límite para solicitar la documentación: 9 de marzo de 1992.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 17 de marzo de 1992, hasta las trece horas, en el Servicio de Contratación y Patrimonio, Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios, en la dirección del Departamento de Enseñanza.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas, si la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» se produce con posterioridad al 22 de febrero de 1992.

Idiomas en que se pueden redactar las proposiciones: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Acto público a realizar el día 24 de marzo de 1992, a las diez horas, en la dirección anteriormente citada del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles desde el inicio de presentación de ofertas si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» se produce con posterioridad al 22 de febrero de 1992.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: Es la que consta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación de los materiales adjudicados.

Modalidad de pago: De acuerdo con la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones de carácter económico y técnico: De acuerdo con las cláusulas 6.4 y 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Barcelona, 5 de febrero de 1992.-El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.-838-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de julio de 1991 de adjudicación del servicio de resarcimiento de gastos, por asistencia sanitaria, con cargo a terceros, prestada en el hospital «Arnau», de Vilanova, de Lleida (referencia: TEC 07/91).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, que preve el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 2 de julio de 1991, la Resolución de adjudicación definitiva del servicio de resarcimiento de gastos, por asistencia sanitaria, con cargo a terceros, prestada en el hospital «Arnau» de Vilanova, de Lleida (referencia: TEC 07/91), a los adjudicatarios y por los importes que se mencionan en el anexo.

Barcelona, 18 de diciembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pimés i Abella.-1.606-E.

Anexo

A la oferta 2: Don Emili Baldellou Domingo, por un lote del 50 por 100 del total a resarcir.

A la oferta 4: Don Salvador Gonzalo Miguelláñez, por un lote del 50 por 100 del total a resarcir.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de la obra declarada de urgencia que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto de la obra, declarada de urgencia, que a continuación se cita:

Nave de almacén de equipamiento centros dependientes de la Consejería de Educación en A Estrada (Pontevreda).

Presupuesto de licitación: 164.861.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, Edificio administrativo, 2, «San Cayetano», Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las catorce horas. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares también se podrán examinar en las Delegaciones Provinciales de Educación.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 3 de marzo, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, «San Cayetano», Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería, el resultado de dicha calificación, a fin de que se subsanen, dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación, el día siguiente al de terminación del plazo de corrección de errores, a partir de las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 13 de febrero de 1992.-El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.-1.688-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Gerencia Provincial del IASS de Huelva, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-café en los centros de: Club del Pensionista de Alante, Club del Pensionista de Ayamonte, Club del Pensionista de Isla Cristina, Club del Pensionista de Trigueros, Club del Pensionista de Bolulllos y Hogar del Pensionista de Riotinto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Patrimonio de la Comunidad Autó-

noma Andaluza, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, esta Gerencia Provincial, tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento de los servicios de bar-cafetería del Club del Pensionista de Ayamonte, en avenida de la Playa, sin número; Club del Pensionista de Almonte, calle Concepción, 7; Club del Pensionista de Isla Cristina, calle Emiliano Cabot, sin número; Club del Pensionista de Bollullos, en final de calle Almaraz; Club del Pensionista de Trigueros, calle Molino Campo, sin número, y Hogar del Pensionista de Riotinto, plaza del Minero, sin número. Así como los servicios de peluquería de caballeros y señoras en el Hogar del Pensionista de Riotinto.

Condiciones generales:

1. El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2. Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente se encuentran expuestos en la Gerencia Provincial del IASS de Huelva, calle Fernando el Católico, número 14, y en los Centros citados, debiendo ser presentadas las proposiciones en la citada Gerencia en días hábiles y en horarios de oficina al público.

3. Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Huelva, 3 de febrero de 1992.-El Gerente provincial, Valentín Román Rodríguez.-1.363-D.

Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de importe superior a 5.000.000 de pesetas.

El Director del Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento de su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

Denominación: Asistencia técnica para la encuesta y grabación de los precios alimenticios en 24 mercados de las capitales de provincia andaluzas en el período de enero a diciembre de 1992.

Procedimiento: Concurso público.

Fecha de adjudicación: 13 de enero de 1992.

Empresa adjudicataria: «Ghesa, Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima».

«Importe de adjudicación: 13.200.000 pesetas, incluido el IVA y demás impuestos vigentes.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.-El Director del Instituto de Estadística de Andalucía, Rafael Martín de Agar Valverde.-2.284-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se cita.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se hace pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado, la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Obra: Rotonda en la intersección de la carretera C-721, Nueva Ronda de Es Mercadal y travesía, punto kilométrico 20,5, Menorca.

Adjudicatario: «Antonio Seguí, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 37.600.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1992.-2.286-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de 23 de diciembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos de Trabajo.

Expediente 155/91: Asistencia técnica elaboración de un plan de adecuación y uso para la puesta en funcionamiento de las graveras de la laguna de las Madres y del Jarama como zonas de refugio y observación de aves, adjudicado a Federación de Amigos de la Tierra por un importe de 9.500.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 22 de julio de 1991.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1991.-El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñiz.-704-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se anuncia concurso público para la selección de suministrador o suministradores de áridos y emulsiones asfálticas a adquirir para el servicio de vías y obras.

Aprobados por el Pleno de esta Corporación provincial los pliegos de cláusulas económico-administrativas y pliego de prescripciones técnicas que han de regir para la selección, mediante el sistema de concurso público de suministrador o suministradores de áridos y emulsiones asfálticas a adquirir para el servicio de vías y obras para 1992, se hace un resumen de los mismos a los efectos de lo prescrito en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás disposiciones aplicables.

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato el suministro a la Diputación Provincial de Zamora de piedra imprescindible para macadam, los áridos seleccionados para garantizar el servicio diario y con las siguientes características:

Granulometría 0,3-0,6-6, 12-12, 18 centímetros, así como los materiales necesarios para dejar completas cada unidad de obra, como son: Cemento, aglomerados, betunes, etcétera.

Tipo de licitación: Por tratarse de un concurso, y dadas sus especiales características, no se señala tipo de licitación del mismo, debiendo ser fijado el precio por los propios concursantes.

En todo caso, el volumen del suministro de materiales para el presente año, no será superior a 40.000.000 de pesetas, y por todos los conceptos.

Duración del contrato: El presente contrato tendrá una duración hasta el 1 de enero de 1993, contados a partir de la fecha de la adjudicación del concurso.

Garantías: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional por importe de 150.000 pesetas para áridos y 500.000 pesetas para emulsiones.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Los ofertantes podrán hacer ofertas individualizadas por cada uno de los depósitos a que se hace referencia en estos pliegos, así como por los conceptos distintos de áridos y emulsiones, reservándose esta Diputación el derecho de adjudicar parcialmente por depósitos o conceptos, o bien globalmente, las ofertas que se presentan.

Los pliegos aprobados se encuentran a disposición de los interesados en el Palacio Provincial.

Zamora, 5 de enero de 1992.-El Presidente, Antelín Martín Martín -687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de urbanización de la avenida de Maestrazgo de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 124 texto refundido del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 119 del Reglamento General del Estado, se pone en general conocimiento que por Decreto de Alcaldía, de fecha 28 de octubre de 1991, se adjudicó definitivamente el contrato de obras de urbanización de la avenida de Maestrazgo de esta ciudad, a la Empresa «Construcciones Batalla, Sociedad Anónima», por un importe de 26.583.119 pesetas, IVA incluido.

Benicarló, 3 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Jaime Mundo Alberto.-714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal del Ayuntamiento.

1.º **Objeto:** Es objeto del presente concurso la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

2.º **Forma de selección del contratista:** La adjudicación del contrato se efectuará mediante concurso.

3.º **Tipo de licitación:** La prima del seguro ascenderá a la cantidad de 5.668.692 pesetas/anales.

4.º **Duración del contrato:** La duración de este contrato será de un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

5.º **Fianzas provisional y definitiva:** Para tomar parte en la contratación los licitadores acreditarán haber constituido una fianza provisional equivalente a la mitad del importe de la garantía definitiva. Esta fianza será devuelta a los que no resulten adjudicatarios una vez que se haya efectuado la adjudicación definitiva.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del tipo de licitación, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se notifique el acuerdo de adjudicación. Dicha fianza responderá no sólo de las estipulaciones del contrato sino también de la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión.

Las fianzas se constituirán en la caja de esta Corporación en la caja general de depósitos o en sus sucursales en la provincia de Cáceres, en las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicables a este contrato, o mediante aval bancario.

6.º **Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de documentos del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde las nueve a las catorce horas.

7.º **Oficina o dependencia donde obra el pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convengan conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de la Entidad conforme acredita con poder debidamente bastantado que acompaña), declara que enterado del anuncio publicado en el de fecha y demás condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, para la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal de este excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a hacerse cargo de esta contratación con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente por un importe anual de (letra y número) pesetas, de los que resulta de un total de pesetas anuales, IVA incluido.

Se acompaña todos los documentos y justificantes exigidos en la cláusula del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma).

Cáceres, 16 de enero de 1992.-El Secretario general.-686-A

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) referente al concurso para la contratación administrativa del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación administrativa del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

Plazo: El plazo será de siete años; no obstante, el primer año de servicio se considerará como periodo de prueba.

Tipo de licitación: Se establece en la cantidad máxima de 230.000.000 de pesetas, el cual podrá ser mejorado a la baja.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación estarán de manifiesto, a disposición de los proponentes, en el Negociado de Contratación de la Sección de Hacienda de la Secretaría General, de nueve a trece horas, los días hábiles.

Fianzas: Provisional, 5.000.000 de pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, según modelo que se inserta al final, en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho sobre se hará constar expresamente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales».

Ofertas y contenido: Los licitadores presentarán sus ofertas de forma global por el coste total de los servicios y desglosadas individualmente con todas y cada una de las escuelas o dependencias a limpiar. Los licitadores no podrán optar a uno o a varios de los servicios indicados, sino que están obligados a ofertar por todos y cada uno de ellos.

1. Proposición económica propiamente dicha, redactada de acuerdo con el modelo del presente pliego.

2. Documentación formal recogida en el siguiente artículo de este pliego de condiciones.

3. Memoria técnica de los servicios a contratar, según el presente pliego.

4. Estudio económico de la oferta de acuerdo con este pliego.

5. Como documentación complementaria, todos los documentos, datos y referencias, tanto de solvencia técnica como económica, que ayuden a facilitar una mejor valoración de las ofertas presentadas, siendo necesario acreditar el haber prestado el servicio en ciudades de más de 100.000 habitantes.

Documentación formal:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, según lo que se indica en el artículo 13.

b) Fotocopia del último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

c) Fotocopia de los últimos justificantes acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social que les afecten.

d) Acreditación de la personalidad del concursante en la forma prevista en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Fotocopia del NIF si se trata de empresario individual.

Escritura de constitución de la Sociedad o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil si el concursante fuere persona jurídica.

Fotocopia del NIF del firmante de la proposición y poder bastantado por la Secretaría de la Corporación, a los que comparezcan o presenten proposiciones en nombre de otra persona, ya sea física o jurídica.

e) Memoria explicativa del capital: Activo y patrimonial y de los medios de equipamientos, materiales e instalaciones con que cuenta.

f) Clasificación del empresario sobre solvencia técnica y económica, expedida por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

g) Declaración jurada de asunción de todas las cláusulas que conforman el pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don/dona provisto del DNI número expedido en el de de 19..... con domicilio, a efectos de notificación, en calle número piso que actúa en nombre propio o en representación de

Expone: Que teniendo conocimiento del anuncio del concurso para la contratación de los servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales en la población de San Cristóbal de La Laguna y de las condiciones técnicas y económico-administrativas que regiran el concurso, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, por un importe de pesetas/año.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exigen los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, y artículo 23 de su Reglamento, según redacción dada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

(Fecha, firma y sello.)

Modelo de declaración expresa responsable de capacidad

El que suscribe, don actuando en nombre propio o en representación de la Empresa según poderes otorgados ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de don el día que constan en el expediente, debidamente bastantados, y con el objeto de tomar parte en el Convenio convocado por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, relativo a la contratación de comparece ante don Secretario del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, declara bajo juramento y exclusiva responsabilidad:

1. Hallarse o que la Empresa a la que representa se halla en plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar necesarias para dicha contratación.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y parcialmente modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, en concordancia con el artículo 23 de su Reglamento, según redacción dada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. No estar inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los

artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firmas del declarante y del Secretario.)

Apertura plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La Laguna, 10 de enero de 1992.-El Secretario, Antonio Domínguez Vila.-El Alcalde, José Segura Clavell.-711-A.

Resolución del Consejo Comarcal de la Segarra por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la construcción de las obras del vertedero controlado de residuos sólidos urbanos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 285, punto 1.º, de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación del concurso público para la construcción de las obras del vertedero controlado de residuos sólidos urbanos de la comarca de la Segarra a la Empresa «Felipe Cisteró, Sociedad Anónima», de Montmaneu (Barcelona), por el precio de 64.490.665 pesetas.

Cervera, 29 de enero de 1992.-El Presidente del Consejo Comarcal, Joan Salat Tarrats.-2.293-E.

Resolución del Organismo Autónomo Administrativo «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo» adscrito a la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de comidas al Hospital de Día de La Coruña.

Objeto: De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno del Organismo de 9 de enero de 1992, se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de comidas al Hospital de Día de La Coruña.

Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación de 800 pesetas por comida con una estimación de 3.550 comidas al año y un tope de 2.840.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada del Organismo, según el siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de calle o plaza número teléfono en su nombre y derecho propio (o en representación de CIF conforme acreditada con poder notarial bastante), toma parte en la adjudicación por concurso del suministro de comidas al Hospital de Día de La Coruña del Organismo Autónomo Administrativo Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, y a estos efectos hace constar:

Que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a las referidas cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Veinte días desde la publicación del último anuncio oficial.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de licitación.

Clasificación del contratista: No se requiere.

Exposición del pliego: El presente pliego queda expuesto al público en el Registro General del Organismo durante el plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122.1 del Decreto Legislativo 781/1986.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 1992.-El gerente, Fernando Ponte Hernando.-988-12.